

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
SALUD MUNICIPAL
LCV/RVG-DIR/EAA



DECRETO EXENTO N° **486**
RETIRO,
14 FEB. 2011

VISTOS:

1. Las Solicitudes de Feriados Legales presentadas por los interesados;
2. Ley 19.378 del 13/04/95 que fija el texto de Atención Primaria de Salud municipal y su Reglamento;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96, que aprueba "**Reglamento de la Carrera Funcionaria**" Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28/12/2004 que delega en los directivos y Jefes de Unidades Municipales atribuciones que indica;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "**Orgánica Constitucional de Municipalidades**" D.F.L 1/2006;

DECRETO

1. CONCÉDASE, Feriado Legal a la funcionaria de Salud Municipal que a continuación se individualiza en la fecha que se señala:

NOMBRE	: ERMENDINA CASTILLO RODRIGUEZ
C. I. N°	: 8.090.270-0
CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL	: NUTRICIONISTA B / 5
PERIODO	: 2011
N° DÍAS	: 04 DIAS
DESDE	: 28/02/2011
HASTA	: 03/03/2011
DIAS PENDIENTES	: 11 DIAS

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(s)



RAFAEL VEGA GODOY
DIRECTOR(s)
DEPTO. SALUD DE RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Carpeta Funcionario Fotocopias
- Funcionario
- Encargado de Personal Salud Municipal
- Archivo Salud Municipal de Retiro